



ACTA 04-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 02 de febrero del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Comunicación de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por la Sra. Miguelina Vargas, Secretaria de la Cuarta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, solicitando una licencia especial, sin disfrute de salario, desde el 15 de mayo hasta el 26 de junio de 2015, a los fines de que el Departamento de Extranjería Española le otorgue la residencia permanente, ya que su hijo es ciudadano español, y agotó todos los requisitos necesarios y solo faltaría constar con su presencia en dicho territorio. Además informa que ha programado sus vacaciones desde el 1ro. de abril hasta el 14 de mayo de 2015 (Tiene la aprobación de su superior inmediato y el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 407433), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 2. Comunicación de fecha 20 de enero de 2015, suscrita por la Magistrada Rosalba Nidia Ortega Cabrera, Juez de Paz Especial de Tránsito, Sala II, Villa Altagracia, informando de su situación laboral y estado de embarazo, debido a que tiene 4 ½ meses de gestación y reside en el Distrito Nacional y labora en el municipio de Villa Altagracia, que realiza las funciones de Juez en cuatro tribunales a la vez, que aunque la carga laboral es manejable, los niveles de responsabilidad no se miden por la cantidad de trabajo, sino por el hecho de tener que dirigir diferente personal, subir a las audiencias y conocer y fallar en plazos hábiles los procesos administrativos y contenciosos. En atención a su delicado estado de embarazo (Dolores pélvicos y calambres) solicita que le permitan ausentarse los días que se sienta indispuesta, siempre y cuando en ninguno de los tribunales tenga audiencia fijada y no tenga trabajo pendiente, hasta tanto de a luz y pueda trasladarse de manera normal (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 407792), DECIDIÉNDOSE remitir a Carrera a los fines de que localice una itinerancia en el Distrito Nacional o en Santo Domingo para la referida magistrada.*



3. *Oficio CDC 53/15 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial realizado por la Sra. Milagros J. Saldaña Báez, Oficinista del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San José de Ocoa, a los fines de viajar a los Estados Unidos, para cuidar a su hija, quien se encuentra en estado de gestación. El Director General opina le sea otorgado el permiso especial, sin disfrute de salario, por un mes, desde el 25 de febrero de 2015 (Dominium 406730), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General.*
4. *Oficio CDC 89/2015 de fecha 28 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de licencia especial realizado por la Magistrada Mildred I. Hernández Grullón, Juez de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, durante tres semanas, a los fines de trabajar las tesis de dos maestrías de Derecho Constitucional. El Director General opina que la misma debe ser rechazada debido a que no es política de la institución otorgar licencias para dichos fines; y además la referida magistrada ya tiene licencias aprobada anteriormente para estudios (Dominium 408298), DECIDIÉNDOSE aprobar otorgar un permiso para ausentarse del tribunal a partir de las 2:00 p.m. durante las tres semanas.*
5. *Oficio CDC 85/2015 de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso realizado por la Magistrada Cleopatra González, Juez de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, a los fines de asistir al IX Encuentro Internacional de Abogados Laboralistas y el Movimiento Sindical, que tiene como tema principal “El Derecho del Trabajo rumbo a la Integración Latinoamericana” al cual fue seleccionada como ponente oficial, asignándole el tema: “Seguridad y Salud en el trabajo” desde el 02 al 06 de marzo de 2015. el Director General opina favorablemente, en virtud a que su superior inmediato, no tiene objeción (Dominium 408292), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
6. *Oficio CDC 58/15 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial, sin disfrute de salario, realizado por la Sra. Reyna*



- A. Hernández Marte, a los fines de viajar a los Estados Unidos a acompañar a sus hijos menores de edad en el proceso de obtención de la residencia, durante tres meses, desde el 20 de febrero hasta el 20 de mayo de 2015 (Tiene la aprobación del Licdo. César Luciano Pichardo, Inspector Nacional, con asiento en Santiago y tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 407292), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia sin disfrute de salario.*
7. *Oficio núm. 00041/2015 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Vanna Lida Amarante, Secretaria de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, remitiendo la notificación de salida del país del Magistrado Claudio Aníbal Medrano Mejía, Juez Presidente de la referida Cámara, a los fines de participar en el “Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Judicatura y Constitución”, a realizarse en la ciudad de México, D.F., desde el 02 al 07 de febrero de 2015 (Tiene el visto bueno del D. Justiniano Montero) (Dominium 408177), DECIDIÉNDOSE aprobar el permiso.*
8. *Oficio CDC 0062/15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial, realizado por el Licdo. Néstor J. Saviñón Portorreal, Inspector Judicial de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial, a los fines de impartir docencia en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), los días martes a partir de las 3:30 p.m. y los viernes a partir de las 4:00 p.m., en el período comprendido desde el 08 de enero hasta el 08 de mayo de 2015. El Director General le informa que favorecemos dicha solicitud en virtud del Artículo 151, Numeral 1 de la Constitución de la República Dominicana, donde establece que: “El servicio en el Poder Judicial es incompatible con cualquier otra función pública o privada, excepto la docente”, además el Sr. Saviñón, cuenta con la aprobación de su superior inmediato (Dominium 406955), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
9. *Oficio CDC 0095/15 de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud que hiciera la Licda. Carla Moquete, Secretaria Auxiliar del Consejo del Poder Judicial, de una licencia por 3 meses a partir del 2 de febrero de 2015. Para completar los estudios preparatorios para obtener el Máster en Derecho y Finanzas Aplicada, en la Universidad*



de Adelaide, Australia (Dominium 407929), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud con disfrute de salario.

- 10. Oficio núm. 0499-2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, suscrito por la Magistrada María Australia Matos Cortes, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, remitiendo la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la Magistrada Elidermia Ortiz Vargas, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales, a los fines de costear la maestría en Derecho Penal que cursa en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)- Sede Barahona, la cual asciende a un costo de RD\$125,000.00 (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 406634), DECIDIÉNDOSE aprobar otorgarle 40,000.00 de ayuda en el orden correspondiente de acuerdo a la lista establecida.*
- 11. Se conoció el oficio CDC 0075/15 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por la Magistrada Sara Henríquez, Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, con relación al reajuste del salario del Cabo de la Policía Nacional, Dannis Acosta Reinoso. El Director General informa que ya le fue aplicado en la nómina del mes de enero de 2015 (Dominium 407613).*
- 12. Comunicación de fecha 28 de enero de 2015, suscrita por la Magistrada Esther E. Agelán Casasnovas, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, solicitando el reembolso del pago del cambio de fecha del boleto aéreo, a favor de la empresa Viajes Monterrei, debido a que por razones familiares, se vió en la imperiosa necesidad de cambiar el horario de vuelo, para cumplir con el compromiso de asistir a la VII Reunión Plenaria para Asuntos de Contactos y Enlaces de IberRed, a celebrarse del 23 al 25 de febrero de 2015, en la ciudad de Panamá, por un monto de RD\$11,212.00 (Dominium 408595), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 13. Comunicación de fecha 23 de enero de 2015, suscrita por la Licda. Luz Milagros Mata Rosario, Encargada de la División de Evaluación del Desempeño, solicitando la aprobación de la propuesta de mejora a las bases del programa motivacional "Servidor (a) del Mes, Modelo del Sistema de Integridad Institucional", la cual consiste en modificar algunos de los requisitos de idoneidad de los servidores postulados y en otorgar un incentivo económico de RD\$1,000.00, a cada galardonado por Distrito Judicial y Áreas Administrativas (Tiene el*



visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 408360), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

14. Oficio CDC 0092/15 (BIS) de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo una propuesta de aplicación de reajuste de salario a los empleados que ingresaron en el año 2014, a los fines de que se realice dichos reajustes salariales trimestralmente por grupo, de acuerdo a la fecha de ingreso de los mismos (El Dr. Justiniano Montero está de acuerdo con dicha propuesta, así como la Dirección Presupuestaria y Financiera) (Dominium 408191), DECIDIÉNDOSE aprobar la propuesta de la aplicación del reajuste de salario a los empleados que ingresaron en el año 2014, y que mantienen el salario correspondiente al año 2013, a los fines de que se realice trimestralmente por grupo, de acuerdo a la fecha de ingreso de los mismos, a saber:

GRUPOS	PERÍODO INGRESO	CANTIDAD EMPLEADOS	COSTO		OBSERVACIÓN
			MENSUAL	ANUAL	
1	02/12/2013 AL 28/03/2014	204	RD\$613,974.55	RD\$5,525,770.95	1ER. TRIMESTRE 2015
2	01/04/2014 AL 30/06/2014	186	RD\$587,186.28	RD\$3,523,117.68	2DO. TRIMESTRE 2015
3	01/07/2014 AL 29/09/2014	148	RD\$554,447.62	RD\$1,663,342.85	3ER. TRIMESTRE 2015
4	01/10/2014 AL 05/12/2014	107	RD\$504,819.11	RD\$504,819.11	4TO. TRIMESTRE 2015
TOTAL:		645	RD\$2,260,427.55	RD\$11,217,050.58	

15. Oficio CENDIJD-013 de fecha 28 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), solicitando apoyo económico para la Sra. Carmen Núñez, Encargada de la Biblioteca "Lic. Francisco Porfirio Veras Toribio" del Palacio de Justicia de Santiago, a los fines de participar en el "Curso avanzado de Catalogación, que será impartido por la Fundación FUNDEBIDO, para cubrir los gastos de transporte por un presupuesto que ascienden a RD\$8,400.00 (Dominium 408695), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

16. Comunicación de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Pedro Pablo Hernández Ramos, Abogado-Docente-Investigador, proponiendo la compra de sus libros: a) 40 ejemplares del libro "La Personalidad y



Derecho Familiar”, edición enero, 2015: Costo RD\$1,300 cada ejemplar; b) 40 ejemplares del libro “Responsabilidad Civil y Penal de los Profesionales de la Salud, 2da. Edición, 205, Costo RD\$1,500, cada ejemplar (Dominium 407593), DECIDIÉNDOSE adquirir 10 ejemplares de cada uno.

17. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO.*

18. *Oficio CDC 0024/15 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la designación de un Juez Liquidador para la Sala Civil de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo, debido a la mora existente que al día 12 de enero de 2015, era de 4,406 expedientes de los cuales 2,623, no tenían entrada en el sistema, en aras de descongestionar dicha Sala, recomienda la aprobación de un Plan de Liquidación de Expedientes, por un período de seis meses, bajo la supervisión de la Juez Presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo.*

En la designación del Juez de Paz recomienda a la Magistrada Hilda Nieves Sánchez, Juez de Paz de San José de los Llanos, quien solicitó su traslado hacia el referido Departamento, debido a su estado de gestación el cual le impide no realizar viajes largo. El superior inmediato de la Magistrada Sánchez, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, no tiene objeción sobre este traslado (Dominium 371100), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

19. *Correo electrónico de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Sigem Arbaje, Encargada de la División Legal de la Dirección General Técnica, solicitando la aprobación de la rescisión del contrato suscrito con Pro PC Dominicana, esta iguala es para el mantenimiento de impresoras y escáneres. Informa que el año pasado se realizó una licitación pública para dicho mantenimiento y casualmente salió la misma empresa, la cual cambió su denominación comercial. Por lo que solicita que el contrato de Pro PC Dominicana C. por A., debe ser rescindido para formalizar el nuevo contrato suscrito con Global Imaging Products, S.R.L., DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto para una próxima reunión.*



20. Oficio ONDP/008/2015 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por la Dra. Laura Hernández Román, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública, solicitando que se apruebe y se proceda al traspaso de la casa marcada con el núm. 20 de la calle Danae, Gazcue, comprada en el año 2009, a los fines de ser utilizada como sede para la Oficina Nacional de Defensa Pública, que en esos momentos todavía era parte del Poder Judicial. Este traspaso nunca se ejecuto debido a que se tenía que esperar 5 años, para el traspaso. Anexa copia de la comunicación núm. 872-2009, sobre la compra del local antes citado (Dominium 408413), DECIDIÉNDOSE remitir a la Unidad Legal de la Dirección General Técnica para los fines de opinión sobre la procedencia o no de la transferencia del inmueble.
21. Oficio CDC 0038/15 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de Juez Liquidador en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, debido a la mora existente de 438 expedientes jurisdiccionales que ameritan ser fallados de manera urgente, ya que la gran parte tienen plazo vencido. El Director General recomienda la aprobación de un Plan de Descongestionamiento de Expedientes, por un período de seis (6) meses y a la designación de la Magistrada Elizabeth Margarita Valencia Alcalá, Juez de Paz de Hostos (Dominium 407421), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
22. Oficio CDC 0066/15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por el Sr. Luis Manuel Pérez Guzmán, Intérprete Judicial y Secretario de la Asociación Dominicana de Intérpretes Judiciales, sobre la revisión del estatus de los Intérpretes Judiciales, con el fin de comprobar si los mismos cumplen con los preceptos legales establecidos por la ley, para ser designados como Intérpretes Judiciales. El Director General recomienda remitir esta solicitud a la Escuela Nacional de la Judicatura, con el fin de que se regularice el estatus de los mismos (Dominium 406139), DECIDIÉNDOSE remitir a la Escuela Nacional de la Judicatura y al Consejero Elías Santini para los fines de opinión.
23. Se conoció el oficio CDC 0087/15 de fecha 28 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el inventario de las armas de fuego y demás objetos depositados ante los tribunales del orden judicial, hasta el trámite correspondiente por ante el Ministerio



Público, informa que recibió de la Secretaría General del Despacho Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, 18 armas de fuego que tienen sentencia definitivas.

Asimismo, informa que de las armas de fuego recibidas, fueron seleccionadas 4 para el Poder Judicial, las cuales será depuradas en la base de datos del Ministerio de Interior y Policía, para su posterior asignación a jueces (Dominium 408601).

- 24. Comunicación de fecha 27 de enero de 2015, suscrita por la Licda. Melissa Álvarez Pichardo, Abogada Ayudante de la División Legal de la Dirección General Técnica, solicitando la exclusión en el seguro médico que provee el Poder Judicial, debido a que está afiliada al seguro médico prestige tipo esposa de la Aseguradora ARS Palic del Sr. Osiris A. Ramírez Fariña, a los fines de utilizar una sola aseguradora de riesgo de salud y no pagar dos veces un mismo servicio (Tiene el visto bueno de la Dra. Sigem Arbaje) (Dominium 408499), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, para los fines de opinión.*
- 25. Comunicación recibida en fecha 28 de enero de 2015, suscrita por el Dr. Enio Nicolás Díaz López, solicitando le expidan una copia del dictamen en materia disciplinaria del Dr. Ramón A. Madera Arias, quien fungió en la referida audiencia como Procurador Adjunto, en representación de la Procuraduría General de la República, en la audiencia seguida al Dr. Díaz López, quien se desempeñaba como Juez de Paz del municipio de Villa Vásquez y fue separado de su cargo en fecha 28 de enero de 2009 (Dominium 408581), DECIDIÉNDOSE remitir a la Suprema Corte de Justicia para que tome las medidas que estime procedentes.*
- 26. Oficio DA/0044/2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, informando sobre la situación que se presenta con la carnetización de los Servidores Judiciales, por lo que están cotizando una impresora para ser utilizada por la División de Registro de Personal, con el objetivo de optimizar los recursos económicos. En tal sentido solicita la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 49/2014, de fecha 08 de diciembre de 2014, para que indique que la adquisición de equipos de carnetización será utilizada por la División de Registro de Personal y la División de Oficiales de la Justicia. Informa que esta modalidad se utilizaba anteriormente y generaba resultados satisfactorios (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 389298),*



DECIDIÉNDOSE aclarar con respecto al acta 49/2014 que la adquisición de la máquina de carnet para que físicamente esté en Registro de Personal, y sea utilizada tanto por los servidores ordinario como por los alguaciles. Se comisiona a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial para que realice los ajuste de lugar para garantizar la eficiencia en el servicio de la maquina.

- 27. Comunicación de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, solicitando la aprobación para el alquiler de un local, a los fines de trasladar el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, el cual está siendo sometido a una remodelación. El Departamento de Ingeniería informa que esta remodelación puede tomarse tres meses, salvo que sea necesario extender el período; el costo del alquiler del local es de RD\$17,500.00, mensual, impuestos incluidos, la única inversión que hay que hacer es el traslado de los servicios del teléfono y energía eléctrica (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 407725), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 28. Oficio CDC 097/15 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, en relación a la aprobación de este Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 01/2015, de fecha 09 de enero de 2015, sobre costear el 50% del costo de la maestría de Derecho Inmobiliario, impartida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), a cinco Jueces y Registradores de Títulos. Informa que las Magistrada Campos y Jimenez desistieron de su participación (Dominium 392119), DECIDIÉNDOSE aprobar el cambio de las magistradas Alicia M. Campos Ega, Juez del Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Nacional y Pilar Jiménez Ortíz, Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central por las magistradas Emilkis Terrero Dajer, Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional y Fanny López, Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel. Este cambio se aprueba debido a que las primeras declinaron su participación en la maestría de Derecho Inmobiliario, impartida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la que el Poder Judicial, costea el 50 %, en virtud a la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 01/2015, de fecha 09 de enero de 2015.*
- 29. Acto 27/2015 de fecha 29 de enero de 2015, instrumentado por la ministerial Clara Marcelo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo*



del Distrito Nacional, con relación a la oposición de pago interpuesta por el Sr. Arturo Jovan Pérez Orsini, para que expresamente e irrevocable paguen, entreguen o de cualquier otro modo se desapoderen total o parcialmente de cualquier suma de dinero y/o valores que deban o debieren, detenten o detentare, en capital e intereses la sociedad Consulting Resouerces Groups, S.R.L., DECIDIÉNDOSE ordenar la tramitación de la oposición.

30. *Participación del Poder Judicial en la Acción Formativa Judicial: “Auditoría y Participación en la Criminalidad del Narcotráfico”, organizada por: Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, en el marco del Programa de apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) bajo la cooperación de la Unión Europea y España, quienes cubrirán el boleto aéreo, transporte local, hospedaje y alimentación, el Poder Judicial cubrirá los viáticos para imprevistos, a celebrarse en San José, Costa Rica, desde el 23 al 27 de febrero de 2015 (Dominium 408846/409519).*

Los jueces escogidos por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial son:

3RA. SALA, CAMARA PENAL, CORTE DE APELACION DN	DR. IGNACIO PASCUAL CAMACHO HIDALGO	JUEZ 1ER. SUSTITUTO Y PTE.
TRIBUNAL COLEGIADO CAMARA PENAL JDO. DE PRIMERA INSTANCIA PERAVIA	LIC. MARIA DEL SOCORRO CORDERO SEGURA	JUEZ
LIC. JOSEFINA UBIERA GUERRERO	JUEZ ITINERANTE CAMARA PENAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SANTO DOMINGO	

DECIDIÉNDOSE otorgarle los viáticos acorde a la tabla.

31. *Se conoció el oficio DIFNAG núm. 11/2015 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, remitiendo un informe relativo a las actividades realizadas por el Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional (CEMEFA) y los Mediadores del Poder Judicial, que ofrecen sus servicios como apoyo institucional en las Casas de Justicia, correspondiente al año 2014 (Dominium 408332), DECIDIÉNDOSE remitir una copia a cada uno de los Consejeros para fines de conocimiento.*



32. Oficio CDC 0092/15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo un informe suscrito por el magistrado Ygnacio Camacho Hidalgo, Juez Presidente de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, sobre un incidente ocurrido con el magistrado Modesto Antonio Martínez, Juez miembro del referido tribunal. El Director General considera que es un asunto de urgencia, por lo que se deben tomar las medidas de lugar (Dominium 408847), DECIDIÉNDOSE designar al Consejero Samuel Arias para mediar en la referida situación.
33. Oficio CDC 0093/15 de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo un informe de la auditoría realizada por la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre la Registradora de Títulos de La Vega y la parte gerencial del Registro de Títulos, el cual concluye de la manera siguiente:
- La evidencia muestra que la gestión gerencial de la Dra. Mercedes V. González, aún recibiendo todo el apoyo logístico por parte de la Unidad de Apoyo a Registro (UAR), la capacitación del personal y dos operativos de descongestionamiento, en los años 2013 y 2014, mantiene una gestión gerencial pobre e inadecuada, como se puede ver por las quejas de los usuarios;
 - No cumplió con la meta diaria establecida de 10 expedientes por día por analista jurídico, por lo que en el período agosto-diciembre de 2014, quedarón pendientes 314 expedientes;
 - No hay la debida supervisión y control efectivo de los motivos por los que un expediente es asignado de manera manual por la Registradora, lo que tiende a crear oportunidades para dar preferencia o solucionar problemas fuera de los cánones institucionales y legales;
 - La falta de supervisión se puede comprobar por el caso de la Sra. Suielett A. Marte Elevante, ya que la Registradora admite tener conocimiento de las actuaciones dolosas de la referida empleada, firmando todos sus expedientes sin crear la duda de su gestión; y
 - Se resalta el hecho de que dicha Registradora fue amonestada por escrito por el Consejo del Poder Judicial en el Acta Núm.



31/2014 de fecha 34 de agosto de 2014, por violentar el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial (Dominium 392052).

DECIDIÉNDOSE remitir el expediente al Comité de Retiro, Pensión y Jubilación del Poder Judicial.

34. *Oficio IG núm. 012/2015 de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD núm. 0099-12-14 de la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del Sr. David Ricardo Smith, Supervisor de Archivo de la Oficina Coordinadora de Archivo Judicial, recomendando destituirlo, por no actuar con diligencia y responsabilidad ante la pérdida de un equipo y herramientas a su cargo, propiedad de la institución, debiendo presentar oportunamente un informe de los recursos que por el ejercicio de sus funciones estaban bajo su responsabilidad; y por quedar evidenciado en sus evaluación del desempeño el poco rendimiento y no alcanzar los resultados esperados, accionar éste que impactan la imagen de la institución de forma negativa, al violentar los principios del Código de Comportamiento Ético: Conciencia Funcional e Institucional, Credibilidad, Responsabilidad, Rendición de Cuentas, Eficacia y Uso Efectivo de los Recursos (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 401118), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
35. *Oficio CPSRSA núm. 564/2014, de fecha 08 de noviembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre las solicitudes de reajuste salarial, ascensos y movimientos definitivos de empleados que ocupan la posición de Camareros nivel I, II, III, a saber:*
- i. En atención a la solicitud de ascenso de Camarero III a Camarero II, a favor de los Sres. Dionisia Mesa, Pedro Amador Guzmán y Víctor Jiménez, informa que no existen plazas vacantes de Camareros II;*
 - ii. En cuanto a la solicitud de traslado del Jeisel Feliz Cuello, Camarero II, recomienda que sea trasladado hacia la Jurisdicción Inmobiliaria, este traslado no impacta la nómina de la institución;*



- iii. *Con relación al caso del Sr. Orlando Enríquez Pérez, Camarero III de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomienda trasladarlo hacia la División de Relaciones Públicas y Protocolo, como Camarero II, el cual tendrá un impacto en la nómina de RD\$8,628.81, y en RD\$103,545.72, anuales, por concepto de salarios y beneficios.*

El Director General recomienda que esta acción sea considerada en el presupuesto del año 2015 (Dominium 379858), DECIDIÉNDOSE rectificar el acta anterior para que quede redactado de la siguiente manera: aprobar el cambio de designación de Dionisia Mesa y Pedro Amador con su respectiva consecuencia económica. Se archiva el caso de Sr. Jeisel Feliz por carecer de objeto por haber sido destituido. Se aprueba el caso de Orlando Enríquez Perez. Se deja sin efecto el caso de Víctor Jiménez debido a que ya fue aprobado.

Estas aprobaciones serán ejecutadas de acuerdo a las posibilidades económicas de la institución, con el respectivo informe de la Dirección financiera.

36. *Oficio CPSRSA núm. 007/2015, de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de designación del Lic. Franklin Martínez Burgos, Analista Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral (UAR) como Registrador de Títulos Itinerante. El Director General comparte la opinión de la Dra. Rosabel Castillo, de que el Sr. Martínez, no reúne las condiciones necesarias para ocupar dicha posición (Dominium 262114), DECIDIÉNDOSE designarlo de manera provisional por un periodo de 4 meses, otorgándole un incentivo de RD\$ 25,000.00 mensuales en adicción a su salario actual comisionándose a la Dirección de Carrera para darle seguimiento al Sr. Martínez y que brinde un informe sobre la gestión.*
37. *Oficio CPSRSA núm. 008/2015, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento la solicitud suscrita por la Magistrada Sudelgi Rosario Mena, Jueza Interina del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Duarte, en la cual requiere la adición de dos (2) plazas de Oficinistas, a fin de ofrecer un servicio de mayor calidad a los usuarios. El Director General recomienda rechazar esta solicitud debido a que el análisis de casos estadísticos evidencia que la carga laboral por*



Oficinista, es de 1.0 casos ingresados por día, por lo que considera que dicha carga puede ser manejada con el personal existente (Dominium 392198), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General.

38. *Oficio CPSRSA núm. 009/2015, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud suscrita por la Magistrada Miriam C. Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual requiere sean reclasificadas las plazas de Digitadores de la Secretaría de la referida Sala, para que en lo adelante pasen a ser Oficinistas, debido a que ambos puestos realizan las mismas funciones. El Director General informa que la reclasificación de las ochos (8) plazas activas de Digitadores a Oficinistas, implicaría un impacto económico de RD\$96,097.50, mensuales y de RD\$1,336,178.01, anual, por concepto de salarios y beneficios, por lo que deja a consideración del Consejo la decisión a tomar (Dominium 406951), DECIDIÉNDOSE ordenar un estudio a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de que identifique las personas que ocupan una y otra posición en las Tres Salas de la Suprema Corte de Justicia, realizando un estudio en el cual se presente un plan de desmonte de esta situación.*
39. *Oficio CPSRSA núm. 010/2015, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de suspender el nombramiento provisional de la Señorita Elizabeth Candelario Minaya, Oficinista de la Unidad de Servicios a la Instrucción del Despacho Penal de La Vega, en virtud a que no superó satisfactoriamente el período probatorio (Dominium 405680), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
40. *Oficio CPSRSA núm. 011/2015, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de en relación a la solicitud de reingreso realizada por el Señor Juan I. Jiménez Rodríguez, debido a que el Sr. Jiménez en fecha 26 de abril de 2013, fue destituido de la institución mediante Acta núm. 19/2013, por*



abandono de trabajo, sin causa justificada (Dominum 406482), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

41. *Oficio CPSRSA núm. 012/2015, de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce Rodríguez, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando que el expediente del Señor Eli Ramón Reyes, sea remitido al Archivo de Elegibles de la institución (Dominium 405253), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CDC 81/15 de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo relación anexa, que contiene la información de los expedientes de solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato, las cuales se encuentran pendientes de conocerse en el Consejo del Poder Judicial, para fines de agilización, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
43. *Oficio CDC 103-15 de fecha 02 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE la designación de la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Gerente de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura como Directora de Gestión y Capital Humano de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
44. *Oficio CDC 104-15 de fecha 02 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la designación de la Licda. Cristiana Rosario, como Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, quien se encuentra realizando dichas funciones desde hace 11 meses.*
45. *Situación del agente Pedro Laureano Guzmán, quien no ha cobrado, DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General del Consejo, para dar seguimiento a los fines de que se pague.*
46. *Oficio CDC 0098-15 de fecha 29 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la participación de los jueces que se detalla a continuación, en el Taller de Procedimientos de Extinción de Dominio (SICA) a celebrarse en Guatemala, del 16 al 20 de febrero de 2015, a saber:*



Juez	Tribunal
<i>Doris Josefina Pujols Ortiz,</i>	<i>Primera Sala de la Cámara Penal de Corte de Apelación del Distrito Nacional</i>
<i>Richard Natera</i>	<i>Juez del Tribunal de Ejecución de la Pena Santo Domingo</i>
<i>Sagrario del Rio Castillo</i>	<i>Tribunal Colegiado de Higüey</i>

Asimismo, se aprueba otorgar los viáticos correspondientes, tomando en consideración que los organizadores incluyen almuerzo, pasaje aéreo, hospedaje y transporte interno.

DE LA MISMA MANERA, se aprueba la participación de los jueces que se detalla a continuación, en el Taller Regional sobre Delitos Cibernéticos para jueces y magistrados, a celebrarse en Guatemala, del 24 al 26 de marzo de 2015:

Juez	Tribunal
<i>Consejero Francisco Arias Valera</i>	<i>Consejero representante de los Jueces de Primera Instancia</i>
<i>Elizabeth Rodríguez Espinal</i>	<i>Primer Tribunal Colegiado de Santo Domingo</i>
<i>Wendy Valdez</i>	<i>Tribunal Colegiado de Nagua</i>
<i>Marta C. Ortiz Soriano,</i>	<i>Juzgado de Paz de Azua</i>
<i>Wilson Francisco Moreta Tremols</i>	<i>Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago</i>
<i>José Manuel Glass Gutiérrez</i>	<i>Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro Macorís</i>
<i>Lourdes Yanoire Rodríguez</i>	<i>Cámara Penal de la Corte</i>



<i>Arias</i>	<i>Departamento Judicial de San Cristóbal</i>
<i>Loida de La Rosa Beltre</i>	<i>Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana</i>
<i>María Isabel Castillo Hernández</i>	<i>Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Villa Altagracia</i>
<i>Elías Santini Perera</i>	<i>Consejero representante de los Jueces de Paz</i>

Asimismo, se aprueba otorgar los viáticos correspondientes, tomando en consideración que los organizadores incluyen almuerzo, pasaje aéreo, hospedaje y transporte interno.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General